

<b>Nombre del Proceso:</b>	Contratación de servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2026-013
<b>Fecha de Evaluación:</b>	29 de abril de 2026

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA

Ítem	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas	
		AENOR DOMINICANA, SRL	
		Evaluación	Comentario
1	Servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación, acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. El servicio de auditoría debe incluir: • Auditoría de renovación-año 2026 • Primera auditoría de seguimiento-año 2027 • Segunda auditoría de seguimiento-año 2028	Cumple	Sin observaciones
2	Constancia del oferente que evidencie experiencia mínima de cinco (5) años en asesoría, consultoría, implementación de SGC o realización de auditorías de calidad acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Ejemplo: ordenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, etc.	No Cumple	Se requiere que presenten otras constancias emitidas por las empresas a las cuales haya prestado servicios de auditoría de calidad, tales como ordenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, que permitan evidenciar el tiempo de experiencia requerido.
3	Perfil del auditor con constancias que acredite su formación como auditor líder en la Norma ISO 9001:2015.	Cumple	Sin observaciones
4	Constancia que acredite la experiencia del auditor en mínimo 3 auditorías de calidad. Ejemplo: Recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, lista de empresas a las que ha realizado auditorías, etc	No Cumple	Se solicita la subsanación correspondiente, ya que la constancia presentada por el oferente no evidencia que una o varias de las auditorías realizadas por el auditor corresponden específicamente a auditorías de calidad, de modo que quede claramente acreditado el cumplimiento de este requisito.
5	Constancia que evidencie que el oferente se encuentra acreditado por un organismo de acreditación internacional miembro del International Accreditation Forum (IAF), tales como la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), la International Certification Network (IONET) o la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), entre otros.	Cumple	Sin observaciones

Comentario:  
 Se solicita la subsanación de los ítems 2 y 4 de este formulario, según las observaciones indicadas.

Sttefany Gómez  
 Gestora II Planificación

Magui Rosado  
 Gerente de Proyectos Formación Inicial

Auri Encarnación  
 Analista Planificación



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
 Sttefany L. Gomez Gomez  
 Auri Sarai Encarnación de los Santos  
 Magui A. Rosado Caro

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/WB38-3J7G-FPMU-DG38>



<b>Nombre del Proceso:</b>	Contratación de servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2026-013
<b>Fecha de Evaluación:</b>	29 de marzo de 2026

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL**

Ítem	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas	
		AENOR DOMINICANA SRI	
		Evaluación	Comentario
1	Servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación, acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. El servicio de auditoria debe incluir: · Auditoria de renovación-año 2026 · Primera auditoría de seguimiento-año 2027 · Segunda auditoría de seguimiento-año 2028	Cumple	Sin observaciones.
2	Constancia del oferente que evidencie experiencia mínima de cinco (5) años en asesoría, consultoría, implementación de SGC o realización de auditorías de calidad acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Ejemplo: ordenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, etc.	No Cumple	Se requiere que presenten otras constancias emitidas por las empresas a las cuales haya prestado servicios de auditoría de calidad, tales como ordenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, que permitan evidenciar el tiempo de experiencia requerido.
3	Perfil del auditor con constancias que acredite su formación como auditor líder en la Norma ISO 9001:2015.	Cumple	Sin observaciones.
4	Constancia que acredite la experiencia del auditor en mínimo 3 auditorías de calidad. Ejemplo: Recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, lista de empresas a las que ha realizado auditorías, etc	No Cumple	Se solicita la subsanación correspondiente, ya que la constancia presentada por el oferente no evidencia que una o varias de las auditorías realizadas por el auditor corresponden específicamente a auditorías de calidad, de modo que quede claramente acreditado el cumplimiento de este requisito.
5	Constancia que evidencie que el oferente se encuentra acreditado por un organismo de acreditación internacional miembro del International Accreditation Forum (IAF), tales como la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), la International Certification Network (IQNET) o la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), entre otros.	Cumple	Sin observaciones.

**Comentario:**

Se requiere la subsanación indicada para los ítems 2 y 4.

Auri  
Encarnacion

Analista de  
planificación



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Auri Sarai Encarnación de los Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/APOJ-N7SS-A2AJ-W62K>



<b>Nombre del Proceso:</b>	Contratación de servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2026-013
<b>Fecha de Evaluación:</b>	28 de abril de 2026

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL

Ítem	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas	
		AENOR DOMINICANA, SRL	
		Evaluación	Comentario
1	Servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación, acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. El servicio de auditoría debe incluir: • Auditoría de renovación-año 2026 • Primera auditoría de seguimiento-año 2027 • Segunda auditoría de seguimiento-año 2028	Cumple	Sin observaciones
2	Constancia del oferente que evidencie experiencia mínima de cinco (5) años en asesoría, consultoría, implementación de SGC o realización de auditorías de calidad acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Ejemplo: ordenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, etc.	No Cumple	Se requiere que presenten otras constancias emitidas por las empresas a las cuales haya prestado servicios de auditoría de calidad, tales como ordenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, que permitan evidenciar el tiempo de experiencia requerido.
3	Perfil del auditor con constancias que acredite su formación como auditor líder en la Norma ISO 9001:2015.	Cumple	Sin observaciones
4	Constancia que acredite la experiencia del auditor en mínimo 3 auditorías de calidad. Ejemplo: Recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, lista de empresas a las que ha realizado auditorías, etc	No Cumple	Se solicita la subsanación correspondiente, ya que la constancia presentada por el oferente no evidencia que una o varias de las auditorías realizadas por el auditor corresponden específicamente a auditorías de calidad, de modo que quede claramente acreditado el cumplimiento de este requisito.
5	Constancia que evidencie que el oferente se encuentra acreditado por un organismo de acreditación internacional miembro del International Accreditation Forum (IAF), tales como la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), la International Certification Network (IQNET) o la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), entre otros.	Cumple	Sin observaciones

Comentario:  
Se solicita la subsanación de los ítems 2 y 4 de este formulario, según las observaciones indicadas.

Sttefany L. Gómez Gómez  
Gestora II Planificación



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Sttefany L. Gomez Gomez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/JRN0-CZA8-CZFD-JRUD>



<b>Nombre del Proceso:</b>	Contratación de servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2026-013
<b>Fecha de Evaluación:</b>	29 de abril de 2026

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL**

Ítem	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas	
		AENOR Dominicana, SRL	
		Evaluación	Comentario
1	Servicio de auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Nacional de la Judicatura, para la renovación de la certificación, acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. El servicio de auditoría debe incluir: · Auditoría de renovación-año 2026 · Primera auditoría de seguimiento-año 2027 · Segunda auditoría de seguimiento-año 2028	Cumple	Sin observaciones
2	Constancia del oferente que evidencie experiencia mínima de cinco (5) años en asesoría, consultoría, implementación de SGC o realización de auditorías de calidad acorde a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Ejemplo: ordenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, etc.	No Cumple	Se requiere que presenten otras constancias emitidas por las empresas a las cuales haya prestado servicios de auditoría de calidad, tales como ordenes de compras, facturas, contratos, recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, que permitan evidenciar el tiempo de experiencia requerido.
3	Perfil del auditor con constancias que acredite su formación como auditor líder en la Norma ISO 9001:2015.	Cumple	Sin observaciones
4	Constancia que acredite la experiencia del auditor en mínimo 3 auditorías de calidad. Ejemplo: Recepción conforme de servicios, cartas de referencia o de recomendación, lista de empresas a las que ha realizado auditorías, etc	No Cumple	Se solicita la subsanación correspondiente, ya que la constancia presentada por el oferente no evidencia que una o varias de las auditorías realizadas por el auditor corresponden específicamente a auditorías de calidad, de modo que quede claramente acreditado el cumplimiento de este requisito.
5	Constancia que evidencie que el oferente se encuentra acreditado por un organismo de acreditación internacional miembro del International Accreditation Forum (IAF), tales como la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), la International Certification Network (IQNET) o la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), entre otros.	Cumple	Sin observaciones

**Comentario:**  
Se deben considerar las observaciones señaladas respecto a los puntos que el oferente debe subsanar.

**Magui Rosado Caro**

Gerente de Proyectos de Gerencia de Formación Inicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Magui A. Rosado Caro

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/DBUC-F5KG-CHVV-WL35>

